

## ¿Una arquitectura flexible para el Mercosur?

El plan de integración requiere de una actualización de sus estrategias y mecanismos, pero de ningún modo puede pensarse en arrojar toda la experiencia por la borda. Se deben tener en cuenta las distintas velocidades para los socios.

Por Félix Peña

Tras veinte años del inicio del programa de integración entre Argentina y Brasil, y casi quince años después de su creación, el Mercosur enfrenta la necesidad de actualizar estrategias y metodologías. No se trata de echar por la borda lo adquirido. Menos aún, de comenzar de nuevo. Se trata en cambio de capitalizar la experiencia y de reconocer realidades internacionales e internas de los socios, que han cambiado significativamente desde los momentos fundacionales. La cuestión principal a enfrentar es la de cómo proyectar hacia el futuro un Mercosur funcional al desarrollo económico y a la inserción internacional de los socios, contemplando las asimetrías existentes entre ellos. Un estudio reciente de Fabio Giambiagi e Igor Barenboim (Mercosul: por uma nova estrategia brasileira, [www.ipea.gov.br](http://www.ipea.gov.br)), concluye que el Mercosur enfrenta problemas derivados del no cumplimiento de sus objetivos principales, esto es, la concreción de una zona de libre comercio completa y de una unión aduanera con normas y tarifas verdaderamente comunes. Estos problemas no son sólo consecuencia de fragilidades del bloque o de sus deficiencias institucionales. También resultan de la inestabilidad macroeconómica que afectó a los países miembros - especialmente a la Argentina y al Brasil-, a lo que se suman las dificultades propias de procesos aún inconclusos de estabilización sostenible.

Todo intento de colocar al Mercosur en condiciones de funcionamiento razonable y sustentable, debe partir del reconocimiento de ciertos hechos. El primero es que a través de estos años, los resultados han sido tangibles y sería difícil imaginar un retroceso al punto de partida sin altos costos para sus socios, tanto en el plano político y económico como en el de la credibilidad internacional. El segundo es que no se observan alternativas razonables a este proyecto estratégico. Retroceder a una mera zona de libre comercio, por ejemplo, además de plantear complejas cuestiones técnicas y jurídicas, no resolvería los principales problemas actuales. Los socios están atados por la geografía y no parece haber un plan B creíble ni para la Argentina ni para el Brasil, que no sea el seguir trabajando juntos en base a la lógica de la integración -más positiva que la de la fragmentación-. Y el tercer hecho, es que el nuevo mapa de la competencia económica global ha abierto un horizonte de oportunidades para los países del bloque, que no sería inteligente desaprovechar.

A partir de lo existente, es posible entonces imaginar una arquitectura flexible para el Mercosur, que contemple al menos tres realidades diferentes: la del núcleo duro original, esto es la Argentina y el Brasil; la de los dos socios de menor dimensión económica, y la de los países asociados. La idea central es que en la medida que el núcleo duro pueda profundizar su integración como mercado común, será factible alcanzar metas más ambiciosas en los otros dos espacios de integración, avanzando con ellos en el plano del libre comercio y en otras cuestiones de interés común.

En principio, una estrategia de arquitectura flexible no requeriría modificar el Tratado de Asunción, que seguiría siendo la base jurídica del Mercosur. Dentro de su marco se podría avanzar por medio de 'Protocolos' que entren en vigencia cuando dos o más países los ratifiquen y que regirían sólo para ellos. A través de esta metodología, por

ejemplo, Argentina y Brasil podrían asumir compromisos más intensos en el plano del mercado común y, sobre todo, en la profundización de la coordinación macro-económica, dentro del estilo del acuerdo de Maastricht. El Arancel Externo Común podría tener geometría variable, aprovechando el margen que brindan la definición muy amplia del propio Tratado de Asunción y el concepto flexible de unión aduanera imperfecta del artículo XXIV-párrafo 8 del GATT-1994. Paraguay y Uruguay podrían tener en todos los planos necesarios un tratamiento especial, recurriendo a los criterios de transición asistida que utilizó la Unión Europea para la adecuación de las economías de los nuevos países miembros. Con los países asociados podría negociarse un Protocolo que regule su status incluyendo, por cierto, compromisos más amplios a desarrollarse en el ámbito de la ALADI -con México y otros países latinoamericanos-. En cada caso, podrían preverse adaptaciones institucionales y mecanismos que aseguren disciplinas colectivas que tornen compatibles los avances con distintas velocidades. Servicios comunes para cuestiones relevantes -como por ejemplo, en el plano sanitario y fitosanitario o en el del desarrollo tecnológico-, también podrían ser objeto de aproximaciones de geometría variable.

Con un enfoque como el propuesto, un real mercado común a escala sudamericana podría requerir una transición de unos diez o quince años. Es un plazo compatible con el de la maduración de los plenos efectos de las actuales negociaciones internacionales.

Co-autor: Fabio Giambiagi. Economista. Investigador del IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada).

Fuente: El Cronista Comercial. [www.cronista.com](http://www.cronista.com)